

Romero: “Ley antisociedad” limita la protección para los venezolanos

El proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamientos de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines se fundamenta en argumentos relacionados a la seguridad nacional, lo que incrementa el riesgo de ser aplicada sin considerar reglas, de acuerdo con la información otorgada por la directora del Centro para los Defensores y Justicia, Marianna Romero.

Romero, en entrevista en el programa En Confluencia de Radio Fe y Alegría Noticias, explica cuáles son los derechos que se verán vulnerados con la aprobación de la mencionada ley: se sancionaría la posibilidad de ejercer de forma plena el derecho a la libertad de asociación y el derecho a la libertad de promover, defender o exigir derechos humanos (DDHH)

“No se puede permitir el control total por parte del Estado a las acciones de la sociedad civil. Eso es lo que preocupa principalmente de cómo puede haber una delimitación arbitraria de las facultades que puede ejercer cada organización”, dijo la abogada y defensora de derechos humanos.

Con información de Radio Fe y Alegría